SUMARIO: I. LOS ORÍGENES DE LOS PRONUNCIAMIENTOS JUDICIALES SOBRE LA PENSIÓN COMPENSATORIA: EL CAMBIO DE PANORAMA SOCIAL Y LEGISLATIVO.—II. EL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL Y EL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO.—III. ESTABLECIMIENTO Y POSIBLES VICISITUDES DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA.—IV. VINCULACIÓN DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA CON LOS RESTANTES. PRONUNCIAMIENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO.—V. NUEVAS TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES Y LEGALES.—VI. DELIMITACIÓN JURISPRUDENCIAL: LAS APELACIONES EN MATERIA DE CRISIS MATRIMONIALES Y SU IMPOSIBILIDAD DE CASACIÓN HASTA LA NUEVA LEC.—VII. ANÁLISIS DE LA CASUÍSTICA VENTILADA EN LA PRAXIS JUDICIAL.—VIII. CONCLUSIONES.—IX. BIBLIOGRAFÍA.—X. ÍNDICE DE RESOLUCIONES JUDICIALES.